

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2023, a las 16:30 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias: a) Someter a su pronunciamiento los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, la memoria anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; c) Fijar la remuneración del Directorio; d) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; e) Designar auditores externos; y f) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

Los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2022, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio de internet de la Compañía, <https://www.nutravalor.cl/#inversionistas>

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio web www.nutravalor.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio de internet de la Compañía.

MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2022

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, que el balance y memoria anual del ejercicio 2022 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.nutravalor.cl.

DIVIDENDOS

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 6 de abril pasado, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°102 de US\$ 0,0386 por acción.

El dividendo se pagaría en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 5 de mayo de 2023.

El dividendo recién señalado se pagaría en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de impuestos finales.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 12 de mayo de 2023, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf 140, Comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 9 a 16 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 6 de mayo de 2023.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria citada precedentemente respecto de este dividendo, será publicado en el diario "La Segunda", edición del día 5 de mayo de 2023.

SISTEMA DE VOTACIÓN

Se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Compañía a la medianoche del día 21 de abril de 2023. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

Santiago, abril de 2023.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

[Aviso publicado el lunes 17 de abril de 2023 en diario las Segunda.](#)

[Se publicará el mismo aviso los días lunes 24 y miércoles 26 de abril de 2023 en el mismo medio de comunicación](#)